

ASOCIACIÓN DE PEDAOGOS DE CUBA (APC)



www.apc.rimed.cu

email: apc@apc.rimed.cu

presidente@apc.rimed.cu

Dirección postal: avenida 41 No. 3603 entre 43 y 45. Rpto. Kohly. Playa. La Habana Cuba. CP 11300

Contribución de la Asociación de Pedagogos de Cuba a la Comisión de Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas

Septiembre de 2017

- 1. La Asociación de Pedagogos de Cuba (APC) fundada el 6 de marzo de 1989, es una organización científica de carácter nacional, con personalidad jurídica y patrimonio propio, autofinanciada, sin fines de lucro; que integra en su seno a los profesionales dedicados o que hayan estado vinculados a la docencia, la investigación o el trabajo práctico en la labor educativa.
- 2. La Asociación tiene como propósito agrupar a sus miembros, bajo los principios de la ética pedagógica, la fidelidad al ideario revolucionario y a las tradiciones del magisterio cubano, para contribuir a su superación personal, profesional y científica y promover su participación activa en el proceso de perfeccionamiento de la educación cubana, coadyuvando al desarrollo de las Ciencias Pedagógicas.

Breve caracterización de la APC

- 3. La membresía de la APC está conformada por 40 329 asociados, el 88,3% de los cuales son trabajadores y el 7,2% jubilados. El 83% procede de instituciones del MINED, incluido el 4,5% de estudiantes que son asociados, todos agrupados en 15 filiales provinciales y una en el Municipio Especial de la Isla de la Juventud. Se caracteriza por el predominio del sexo femenino en un 70%. El 30,8% de la membresía es menor de 36 años, solo un 9,5% tiene más de 60 años.
- 4. El 48.3% posee el título de Master en Ciencias, debido principalmente a los programas de Maestrías de amplio acceso desarrollado por el MINED y el INDER. El 4% son doctores en ciencias. Existen Secciones científicas tales como la de Investigación educativa Graciela Bustillos, Educación Comparada, José Martí y la educación, la Cátedra de educación postconflicto, la Cátedra Pensamiento educativo de Fidel Castro, la Sección de Inteligencia, creatividad y talento, Educación de la Primera infancia, Adulto mayor entre otras, las que responden a prioridades. Contamos con un Consejo Científico Nacional y consejos científicos en cada una de las filiales provinciales.
- 5. Realizamos anualmente una Asamblea de miembros en el mes de diciembre donde se debaten temas de prioridad y los resultados de los diferentes proyectos de investigación. Además de esto se efectúan eventos científicos cada dos años entre los que se destacan "Presencia de Paulo Freire", "Maestro ante los retos del siglo XXI", y anualmente en febrero un Seminario científico entre educadores cubanos y norteamericanos. Existe una Revista científica semestral electrónica "Educ@ perfeccionándose para ser sometida a

- evaluación del CITMA para alcanzar su certificación y un boletín trimestral "Diálogo".
- 6. Los órganos de gobierno y de dirección, definidos en los Estatutos de nuestra Asociación funcionan regularmente, según lo establecido y dejan un saldo positivo en la membresía. Se reúne trimestralmente la Junta Directiva Nacional y en las Asambleas de Miembros anuales participan representantes de los grupos APC, del Órgano de Relación, universidades del territorio y de otras instituciones educativas, entre ellas las escuelas pedagógicas, del SNTECD, el MINJUS, organizaciones y direcciones provinciales de otros organismos.
- 7. Los talleres nacionales y territoriales de los proyectos de investigación nacionales, así como los eventos que se realizan constituyen vías para estrechar las relaciones de los directivos nacionales y provinciales con los asociados y las estructuras, hasta los grupos APC.
- 8. Nuestra estructura de base son los grupos APC, constituidos generalmente en municipios e instituciones, una parte de los cuales van experimentando una positiva transformación en su funcionamiento. La constitución de los Grupos APC en todas las escuelas pedagógicas y el fortalecimiento de su quehacer es una tarea priorizada por las filiales.